ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
28 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6502 /
LA LIGUA, 25 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones
- Solicitud de Pedido 25489/2025. Administración Municipal

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la contratación de reparación y mantención de silla escalera ascensor e interior. Administración Municipal

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de la contratación de reparación y mantención de silla escalera ascensor e interior. Administración Municipal

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MOVILIDAD TOTAL S.A.** Rut; **76.219.905-K**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **UF 29, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
I. CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

EXAMINADO
29 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

RECIBIDO
30 JUL 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0025489

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: ADMINISTRACIÓN Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

REDUCCIÓN y RANTENCIÓN SALAS ESCUELAS ASCENSOR y SALAS ESCUELAS ESCAÑO, INTERIOR

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	MANTENIMIENTO y REP.		UF 24
	SALAS ESCUELAS - ASCENSOR		
	Municipal		
		IVA	UF 5
		TOTAL $	UF 29

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA UNIDAD DE ADQUISICIONES

Imprta. Nuevo Impresiones Ltda. 75 Talonario

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

MOVILIDAD TOTAL S.A.
R.U.T.: 76.219.905-K
Dirección: ELIECER PARADA 1623, Nunoa - Metropolitana
Telefono: 2-22045912
E-mail: contacto@protor.net

COTIZACIÓN N° 224

DATOS CLIENTE			
Señores	: MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Atte. Sr(a).	: -
Rut	: 69.050.100-7	Dirección	: PORTALES 555
Giro	: MUNICIPALIDADES	Comuna	: La Ligua
Teléfono	:	Ciudad/Región	: Valparaíso
Email	: -	Fecha	: 22-07-2025
Referencia	:		

Agradecemos la oportunidad de cotizar lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	%DESCTO.	SUBTOTAL
MANTENIMIENTO V REGION - VALPARAISO	2,00	12,00	0	24

SUBTOTAL	24 UF
DCTO 0,00 %	0 UF
NETO	24 UF
I.V.A.	5 UF
TOTAL	29 UF

CONDICIONES COMERCIALES:

Cotización válida por 10 dia(s).

Valores dados en Moneda UF (Unidad de Fomento)

Forma de pago: Deposito o Transferencia BCI

DATOS BANCARIOS:
Movilidad Total S.A.
Rut: 76.219.905-K
Banco: BCI
Cta. Cte.: 70091650

OBSERVACIONES :

Cotizacion realizada por : Denire Carolina Gutierrez Rubio

Ficha del proveedor

EMPRESA: PEQUEÑA HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

Movilidad Total S.A.

RUT 76.219.905-K

Nombre de fantasía	Oscar Enrique Fernando
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-02-2026
Domicilio legal	ELIECER PARADA 1623, NUNOA, REGION METROPOLITANA

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	OSCAR ENRIQUE FERNANDO VELASCO PILGRIM

Usuarios de la empresa